



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** -EX-2022-00056318- -UNC-ME#FCEFYN

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2022-592-E-UNC-DEC#FCEFYN, en el sentido de que se designe por concurso al Dr. Julio Matteo BRUNA NOVILLO (Leg. 39.447), en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva, en las asignaturas Geología y Explotaciones Mineras; Geología y Explotación de los Recursos Mineros, y Perforación e Inyección de Pozos, todas del Departamento Geología Aplicada, desde la fecha y por el término reglamentario de 7 (siete) años;

Lo establecido por la Resolución HCS 167/2006,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.-Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2022-592-E-UNC-DEC#FCEFYN y, en consecuencia, designar por concurso al Dr. Julio Matteo BRUNA NOVILLO (Leg. 39.447), en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva, en las asignaturas Geología y Explotaciones Mineras; Geología y Explotación de los Recursos Mineros, y Perforación e Inyección de Pozos, todas del Departamento Geología Aplicada, desde la fecha y por el término reglamentario de 7 (siete) años.

ARTÍCULO 2º.- El Dr. BRUNA NOVILLO deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la

Dependencia de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS.